

FOLIO : 0638



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 4350

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: VACACIONES Y DESCANSO S. DE R.L DE C.V		R.F.C.: VDE140626ST2
NOMBRE COMERCIAL : HOTEL ALAYA (20 HABITACIONES)		CLAVE CATASTRAL : APORTACION
ACTIVIDAD : HOTELES ZONA A		
DIRECCIÓN : CARRET. TULUM-BOCA PAILA KM 8.5, ZONA COSTERA Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 29/02/2016	TESORERO MUNICIPAL
de a	EXPIRA : 31/12/2019	DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 2138	TESORERIA MUNICIPAL	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

FOLIO : 0638



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 4350

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: VACACIONES Y DESCANSO S. DE R.L DE C.V		R.F.C.: VDE140626ST2
NOMBRE COMERCIAL : HOTEL ALAYA (20 HABITACIONES)		CLAVE CATASTRAL : APORTACION
ACTIVIDAD : HOTELES ZONA A		
DIRECCIÓN : CARRET. TULUM-BOCA PAILA KM 8.5, ZONA COSTERA Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 29/02/2016	TESORERO MUNICIPAL
de a	EXPIRA : 31/12/2019	DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 2138	TESORERIA MUNICIPAL	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2019

2019